



ORDENANZA N° 127/2022

TEMA: CAMBIO DE ZONIFICACIÓN – TIERRAS DEL IPVYDU

VISTO:

La presentación realizada por la delegada Zonal del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (Expte. 198/22), y

CONSIDERANDO:

Que, se solicita un cambio de la zonificación establecida por el Código de Planeamiento Urbano, en el inmueble de propiedad de ese Instituto, designado catastralmente como Parcela 9 del Macizo 66, Circ: 1 – Sector: 2, de nuestra localidad.

Que, de acuerdo al CPU vigente, la mencionada parcela está indicada como Parque Urbano, aledaño a las tierras del Ferrocarril, pero la misma está parcialmente ocupada con un plan de viviendas sociales, por lo que correspondería zonificarla como M1.

Que, tanto desde la Dirección de Catastro como de la de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Esquel se recomienda modificar los indicadores urbanísticos de la Parcela 9, zonificándolo como M1.

Que la Comisión de Obras Públicas, en virtud de los antecedentes obrantes en el Expediente, emite Despacho favorable al pedido formulado por el I.P.V. y D.U.

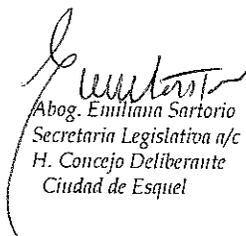
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

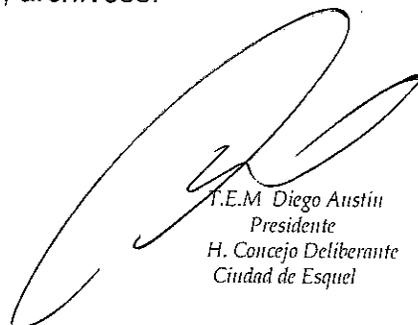
ORDENANZA

ART.1º: ESTABLÉZCASE para el Inmueble identificado Catastralmente como: Parcela 9 del Macizo 66, Circ: 1 – Sector: 2, de nuestra localidad, propiedad del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, los indicadores urbanísticos correspondientes a **zona M1** de acuerdo al Código de Planeamiento Urbano vigente –Actualización 2021.

ART. 2º: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.-

Esquel, 09 de septiembre de 2022.-


Abog. Emilianna Sartorio
Secretaria Legislativa n/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


T.E.M. Diego Austin
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 11ª Sesión Ordinaria del 2022, bajo Acta N° 19/2022, registrada como Ordenanza N° 127/2022

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 12 de septiembre de 2022.


Lic. Sanchez Unbe Mariela
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel